

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 1 de 3

32.1

ADENDA No. 03

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 062
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca.” y de conformidad con la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2025, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

- Que, el día **6 de noviembre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 062 de 2025** cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**”.
- Que, el día **07 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, **NO** se realiza solicitud de visita técnica por cuenta de los oferentes.
- Que, el día **12 de noviembre de 2025**, conforme al Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia por cuenta de Carlos Andrés Guerra Quiñones, representante legal de CONINCAG SAS, como se evidencia en el respectivo informe publicado en la misma fecha en la página web institucional.
- Que, el día **14 de noviembre de 2025**, se publica la Adenda N.º 1, mediante la cual se amplía el cronograma de la invitación, con el fin de otorgar un día para dar respuesta a las observaciones presentadas.
- Que, el día **18 de noviembre de 2025**, se publica la respuesta a las observaciones conforme al término establecido en el cronograma.
- Que, el día **20 de noviembre de 2025**, debido a circunstancias operativas imprevistas no se realizó la publicación del informe de recepción de ofertas en la fecha establecida en el cronograma.
- Que, el día **21 de noviembre de 2025**, el área de Compras y la dirección de Bienes y Servicios observan la necesidad de emitir adenda de ampliación de cronograma que permita corregir los inconvenientes presentados, otorgando el término de 1 día hábil para proceder a la publicación del respectivo informe en la misma fecha.

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS ADENDA	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 2 de 3
---	--	---

Así mismo, se recibe solicitud de acceso a la información por parte del oferente CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS - CONSMOELEC SAS.

8. Que, el **24 de noviembre de 2025**, se brinda acceso a la información al oferente que lo solicitó. Así mismo, se publican en la página institucional, los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera.
9. Que, el día **25 de noviembre de 2025**, se recepcionan observaciones y/o subsanabilidades conforme a lo establecido en el módulo 1 ASPECTOS GENERALES, numeral 1.14 CRONOGRAMA DE INVITACIÓN por cuenta del oferente CONSMOELEC SAS como se evidencia en el informe publicado en la página institucional en la misma fecha.
10. Que, el día **27 de noviembre de 2025**, conforme al CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se publican los resultados de Subsanabilidad técnica y jurídica a través de la página institucional. Que conforme a la publicación de los resultados se recibe observación por cuenta del oferente CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS - CONSMOELEC SAS en la cual se indica:

(...) “quisiera saber cuál es el formato que no adjuntamos ya que revisé formato por formato de los publicados dentro de la invitación y no encuentro El formato por el cual nos eliminan, quisiera saber si fue publicado o no dicho formato ya que diligencie todos los formatos publicados”
11. Que, el día **28 de noviembre de 2025**, conforme a la observación allegada por parte del oferente, la jefatura de Compras y la Dirección de Bienes y Servicios, observan la necesidad de emitir adenda No. 03, con el fin de realizar la respectiva validación y brindar las garantías procesales y sustanciales que ello conlleva, se emite la presente adenda retrotrayendo el proceso hasta la fase de Respuesta a observaciones y subsanaciones.
12. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere **Adenda No.03**, modificando el cronograma de la invitación.

MODIFÍQUESE: numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MÓDULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	01/12/2025	01/12/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	01/12/2025	02/12/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	02/12/2025	02/12/2025

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS ADENDA	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 3 de 3
---	--	---

<p>Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE INVITACIÓN 062-2025 – MANTENIMIENTO FACHADAS BLOQUE M en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</p> <p>Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).</p> <p>Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</p>	03/12/2025	03/12/2025
	04/12/2025	04/12/2025
	05/12/2025	05/12/2025

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Dado en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller 	Vo. Bo: Jefatura Oficina de Compras 
---	---

32.1-46.13